

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA CURSO 2023-2024

Reunida la Comisión de Premios Extraordinarios de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Sala del Google Meet <https://meet.google.com/zuq-nrxf-vsib>, el viernes 10 de enero de 2025, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, actuando como Presidente D. Pedro Araujo Pinzón y como Secretaria D. Cristina Márquez Moreno, con el fin de valorar los expedientes académicos de los estudiantes que optan a los Premios Extraordinarios de Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad.

Asistentes:

D. Pedro Araujo Pinzón – Presidente

Cristina Márquez Moreno – Secretaria

Javier Andrades Peña – Vocal

Alfonso Sanz Clavijo – Vocal

Excusan su asistencia:

Rosario Marín Muñoz – Vocal

El Presidente indica que las solicitudes recibidas para optar al Premio Extraordinario, ordenadas por titulación y por nota media ponderada, son:








TITULACIÓN	ESTUDIANTE ADMITIDO/A	NOTA MEDIA PONDERADA
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Espejo Martínez, Paola M ^a	8,63
	García Fernández, Lara	8,20
	Cabello Romero, Alejandro	8,16
	Camacho Pérez, Álvaro	8,15
	García Lobato, Raúl	7,17
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	Benítez Betanzos, Ismael	7,91
	García Lobato, Raúl	7,22
MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES	Palomo Pardo, Cristóbal	9,19
MÁSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	Jurado López, Laura	8,89
MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Fernández García, Lucía	8,59
	Leal Sánchez, Guillermo	8,13

MÁSTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Acuaviva Huertos, Julia	9,01
MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Hormiga Hormiga, Clara Rocío	9,03
	Pineda Pantoja, Pedro	7,49

El Presidente informa que en aplicación del Artículo 1.1, del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, que dice “*Por cada una de las titulaciones de grado y máster que se imparten en la Universidad de Cádiz podrá concederse cada curso académico un premio extraordinario por cada 50 titulados o fracción*”, se propone que el número de Premios Extraordinarios sean:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas, 96 egresados – 2 Premios Extraordinarios
- Grado en Finanzas y Contabilidad, 32 egresados – 1 Premio Extraordinario
- Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores, 14 egresados – 1 Premio Extraordinario
- Máster en Contabilidad y Auditoría, 18 egresados – 1 Premio Extraordinario
- Máster en Dirección de Empresas, 11 egresados – 1 Premio Extraordinario
- Máster en Dirección de Recursos Humanos, 20 egresados – 1 Premio Extraordinario
- Máster en Economía y Desarrollo Territorial, 8 egresados – 1 Premio Extraordinario

A la vista de las notas medias ponderadas y conforme al Reglamento para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Grado y Fin Máster, se propone **provisionalmente otorgar** los siguientes premios:

-  Grado en Administración y Dirección de Empresas a las alumnas
 - **Paola M^a Espejo Martínez**
 - **Lara García Fernández.**
-  Grado en Finanzas y Contabilidad al alumno
 - **Ismael Benítez Betanzos**
-  Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores al alumno
 - **Cristóbal Palomo Pardo**
-  Máster en Contabilidad y Auditoría a la alumna
 - **Laura Jurado López**
-  Máster en Dirección de Empresas a la alumna
 - **Lucía Fernández García**
-  Máster en Dirección de Recursos Humanos a la alumna
 - **Julia Acuaviva Huertos**
-  Máster en Economía y Desarrollo Territorial a la alumna
 - **Clara Rocío Hormiga Hormiga**

Se aprueba por asentimiento.

Por último, hay que indicar que en aplicación del Artículo 9 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado y Fin de Máster en las titulaciones

que se imparten en la Universidad de Cádiz, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de la presente propuesta se podrán presentar alegaciones a través del registro electrónico de la Universidad de Cádiz o de cualquiera de los registros oficiales de la Universidad de Cádiz.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:20 horas, de lo que yo, como Secretaria doy fe.

Visado por el Presidente

Pedro Araujo Pinzón

La Secretaria

Cristina Márquez Moreno